



#ELECCIÓN JUDICIAL

DECLINAN A PARTICIPAR 58 ASPIRANTES

Candidatos que buscaban ser magistrados o jueces decidieron abandonar el proceso, pues ya laboran en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX



POR CINTHYA STETTIN
 CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México del Congreso capitalino informó que 58 magistrados y jueces decidieron voluntariamente declinar a su candidatura para participar en este proceso electoral extraordinario el próximo 1 de junio.

En la segunda sesión ordinaria, se notificó que a través de un oficio suscrito por la secretaria general del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Berenice Cruz González, de fecha 29 de enero de 2025, se anunció el retiro de 43 jueces y 15 magistrados en diversas materias como civil, penal, familiar, entre otros.

2

MIL 482 PERSONAS SE INSCRIBIERON AL PROCESO.

1771

DE ESAS BUSCAN EL CARGO DE JUZGADORAS.

Estas personas decidieron no participar en este ejercicio ya que se encontraban laborando dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, resaltó la importancia de retirar de los formatos enviados al Comité de Evaluación los nombres de quienes declinaron y sustituirlos por los nombres de las y los candidatos que realmente van a participar.

En respuesta, el presidente de la comisión, Alberto Martínez Urincho adelantó que se emitirá un acuerdo que haga constar dicha declinación y será publicado en la Gaceta Parlamentaria del Congreso local y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su mayor difusión.

Coincidió Martínez Urincho con la diputada Bravo Espinosa en que se retiraran los nombres de las y los funcionarios que decidieron declinar al proceso de selección, antes de enviar el listado correspondiente a los comités de evaluación.



XÓCHITL
BRAVO
COORDINADORA
DEL GP MORENA

La oportunidad de la ciudadanía de votar de forma libre y secreta permitirá ponerle fin a la corrupción, el nepotismo, los privilegios y las malas prácticas'.

Cabe señalar que el Congreso capitalino recibió la documentación de un total de 2 mil 482 personas para participar en este proceso electoral, a llevarse a cabo el 1 de junio: mil 771 para el cargo de juzgadoras, 529 para el cargo de magistraturas y 182 para el cargo de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

Por otra parte, se informó la recepción de la resolución de los juicios electorales interpuestos por las diputadas Patricia Urriza Arellano (MC) y Tania Larios Pérez (PRI) en contra de actos del Congreso local y esta comisión especial.

LAMENTA LA DECISIÓN

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres explicó que la declinación es una de las peores noticias que acompañan esta Reforma Judicial, pues "la experiencia y conocimiento se están perdiendo en la ciudad".

Añadió que "personas que llevan años dedicadas a la carrera judicial ven como sus derechos y méritos dependerán de una tómbola".

"En la Bancada Naranja lo dijimos siempre: la corrupción en el poder judicial no termina arrancando años de experiencia y empezando de cero. Las decisiones sobre la vida, la libertad o el patrimonio de las familias dependerán de una innecesaria curva de aprendizaje de quienes llegarán", concluyó Torres. ●